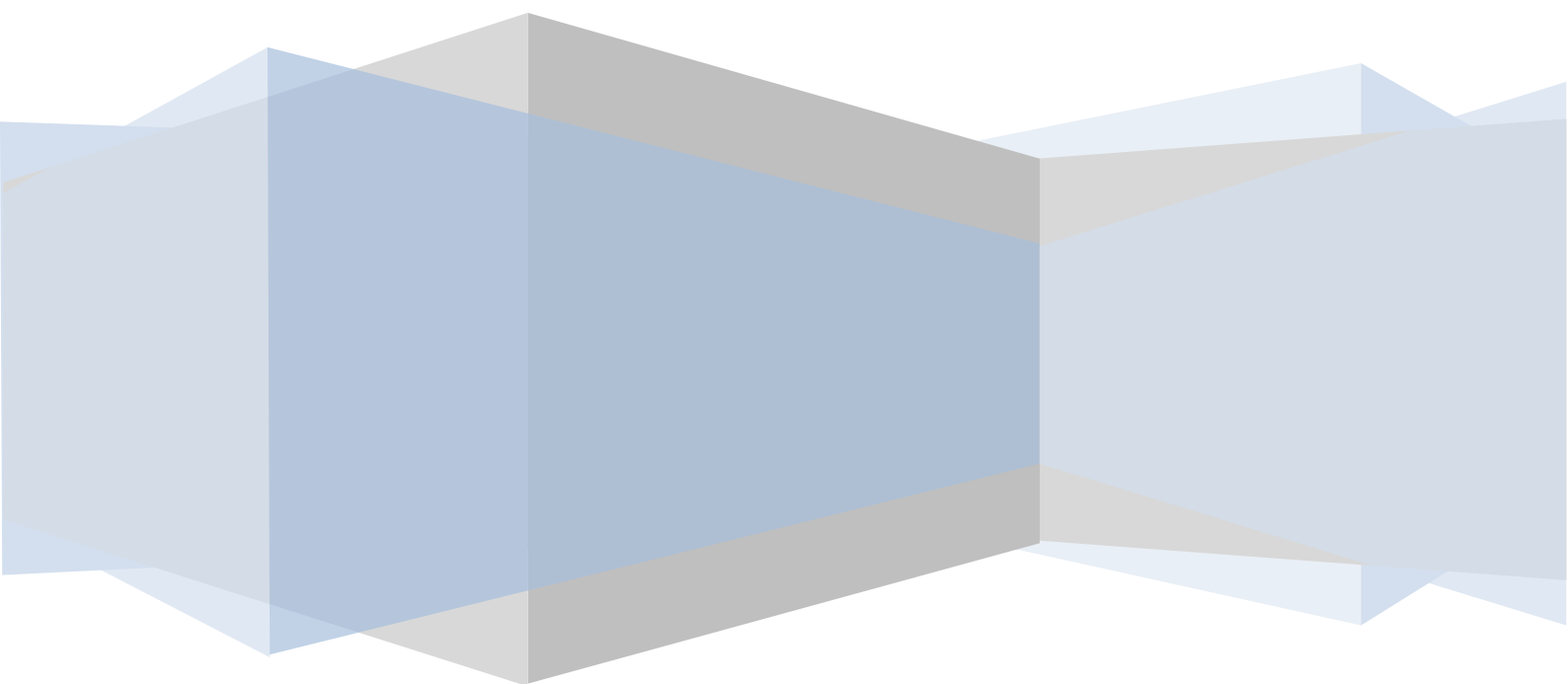


PROYECTO EDUCATIVO

2. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

CEIP JUAN XXIII. CASTILLEJA DE LA CUESTA



2. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

El Colegio de Educación Infantil y primaria Juan XXIII adopta las líneas generales de actuación pedagógica que siguen a continuación.

1. -Desarrollar un **aprendizaje más activo y significativo**, construido a partir de las ideas previas del alumno y que le proporcione una formación más práctica y funcional.
2. -"La educación por competencias "como eje fundamental del desarrollo curricular.
3. - Desarrollar hábitos de comportamiento y actitudes favorables al trabajo y al estudio. Potenciando **la LECTURA** y la comprensión lectora como eje vertebral del resto de aprendizajes significativos de nuestros alumnos.
4. -Desarrollo las actividades incluidas en nuestro Plan Lingüístico como parte integrante de nuestro Proyecto educativo, desde la Etapa de Infantil hasta Primaria.
5. -Desarrollo de Programas comunes desde la etapa de educación Infantil hasta primaria.
6. - Potenciar la expresión y comprensión oral como elemento vertebrador de la actividad diaria en nuestras aulas, acercando así nuestra programación al resto de las competencias clave que los alumnos deben adquirir.
7. - Desarrollar, especialmente en los primeros cursos, un aprendizaje más manipulativo y de desarrollo de habilidades y destrezas como base para un aprendizaje más abstracto. Al mismo tiempo potenciar la resolución de problemas y análisis de las tareas marcadas para potenciar el razonamiento de nuestro alumnado, intentando acabar con las tareas fáciles y sin planteamientos lógicos.
8. -Reconocer la **diversidad** de capacidades, intereses y cultural del alumnado y el profesorado. Todo esto teniendo en cuenta que el reconocimiento y el respeto que merece esta diversidad no puede conducirnos a actitudes segregadoras o exclusivas; por el contrario, la inclusión social y la igualdad serán el marco en el que pueda tratarse y reconocerse la diferencia, lo distinto.
9. -Tener preparada en el aula tareas para la atención a la diversidad, es decir, tareas de ampliación y refuerzo.; con el gran reto de respetar los ritmos y necesidades individuales del alumnado.
- 10.- Se prestará especial atención a los aspectos relacionados con los **Temas Transversales** del Currículum (Ed. para la Salud, Cultura Andaluza, Ed. Vial) enfatizando su carácter simbólico y propiciando la colaboración del Centro con otras instituciones.

- 11.-Promocionar la realización de actividades Complementarias y Extraescolares al Curriculum, abriendo el Colegio a la sociedad y potenciando una mayor utilización de los recursos del Centro y de su entorno, así como la introducción de los recursos audiovisuales y Nuevas Tecnologías.
- 12.-Impulsar entre nuestros alumnos el desarrollo de las **destrezas comunicativas** en general y el aprendizaje de idiomas como herramientas que les ayuden a desenvolverse en un mundo cada vez más intercomunicado, que es el mundo que les ha tocado vivir.
- 13.-Profundizar en la **gestión democrática** del Centro a partir de la participación en la toma de decisiones y el compromiso con lo acordado.
- 14.- Generar en nuestros alumnos **actitudes de tolerancia, respeto a las diferencias**, compañerismo frente al individualismo, y la no discriminación por razones de sexo, raza o religión.
- 15.-Fomentar entre nuestros alumnos/as actitudes de cuidado y respeto del entorno, especialmente las referidas al patrimonio natural y cultural de nuestro colegio como una de sus señas de identidad, valorando las actuaciones encaminadas a la conservación del Medio Ambiente.
- 16.-Conseguir una **formación integral** de los niños y niñas de nuestro Centro. Formación que contribuya a que sean ciudadanas y ciudadanos críticos, libres y responsables; les permita una comprensión cabal del mundo y de la cultura y les faculte para participar en la sociedad del conocimiento
- 17.La formación integral debe tener como norte la **equidad**, es decir, hemos de procurar que todos y todas consigan una formación de calidad e igual o, al menos, tenga como base unas competencias básicas que eviten el fracaso.
- 18.Durante el último año en la etapa de Educación Infantil se realizarán reuniones conjuntas con los profesores del primer ciclo de Educación Primaria y el Jefe de Estudios para abordar las siguientes tareas:
 - Planificación del tránsito de Infantil a Primaria.
 - Elaboración de los grupos para iniciar la nueva etapa
- 19.Durante el último año en la etapa de Educación Primaria se realizarán reuniones conjuntas con el Orientador de nuestro centro y el Jefe de Estudios del instituto de referencia para abordar las siguientes tareas:
 - Planificación del tránsito de Primaria a Secundaria.
 - Elaboración de los Informes individuales de cada alumno.

Las líneas de actuación esbozadas necesitan como meta y condición necesaria para su completo desenvolvimiento un clima de **respeto y convivencia** que faciliten el trabajo del alumnado y el profesorado y ésta

constituye otra de las líneas básicas de actuación. Deberá completarse y extenderse esta actuación a todas las personas que formamos parte de esta comunidad educativa. En este sentido es preciso favorecer, crear y mantener un buen clima de trabajo y unas relaciones humanas afectivas, cálidas, francas y respetuosas entre quienes tenemos intereses en esta empresa educadora. Especial atención habrán de recibir el trabajo y las prácticas que favorezcan y promuevan las relaciones de igualdad entre hombres y mujeres.

El aumento de horas en el área de Inglés, tanto en la etapa de Infantil como de Primaria, así como la incorporación de recursos integrados en todas las áreas en esta lengua, hacen que nuestro centro se enfrente a un nuevo reto para conseguir que nuestro alumnado se prepare para la integración en una sociedad cada día más global y competitiva. Todos estos cambios metodológicos deberán partir del acuerdo y el consenso del profesorado de ciclo.

Como consecuencia de todo ello nuestro centro apuesta por una práctica inclusiva en la que la atención a la diversidad, como indican las instrucciones de 22 de junio de 2015, de la dirección general de participación y equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, será la pauta de actuación ordinaria. En la que la propia construcción del conocimiento, permita la coexistencia en el aula ordinaria de diferentes ritmos de aprendizaje según las características de los alumnos y alumnas. Para ello dirigiremos nuestra intervención a una actuación en la que el alumnado sea el protagonista del aprendizaje. En la que el profesorado deje de ser un mero trasmisor de conocimiento y se convierta en dinamizador, guía, integrador y director del proceso de la búsqueda de los nuevos aprendizajes por parte del alumnado. Cobra especial importancia dentro de esta línea de trabajo, proporcionar al alumnado un clima cálido y acogedor, reflejo de la relación entre el profesorado, que permita la diversidad y el respeto a las opiniones, así como el intercambio de experiencias y el desarrollo de planes de formación y mejora.